CERTIFICACIÓN MADRE CABEZA DE FAMILIA Y/O VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Bogotá, julio 30 de 2024.

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL
Ciudad

REFERENCIA: **DASCD-LP-001-2024**
Objeto: "*Prestar servicios logísticos para el desarrollo de las actividades encaminadas a la promoción del bienestar integral de los empleados del Distrito Capital y sus familias, con el objetivo de generar sentido de pertenencia y mejorar el clima laboral de las entidades y organismos Distritales.*"

Asunto: certificación madre cabeza de familia y/o víctima de violencia intrafamiliar

Los suscritos a saber **IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA**, identificado con la C.C. 79.623.901 de Bogotá, en mi calidad de representante legal y **TARSILA ARAGÓN GONZÁLEZ**, identificada con CC 28.893.443 de Purificación, con **TP 46937-**T, en calidad de contadora de la firma **Avance Organizacional Consultores SAS BIC**, NIT **800.131.690-6,** declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad tiene vinculadas a la estructura societaria a las siguientes personas:

Identificación de las mujeres cabeza de familia (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales o acciones
Esperanza Piedrahita CC: 41632.653 Bogotá	100%

En constancia, se firma en Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante Legal
Avance Organizacional Consultores SAS BIC
NIT 800.131.690-6
Calle 60 No. 19-19
Teléfono 601 3100470
consultores@avanceog.com

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES
30 años

DATOS DEL CONTADOR









AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES
30 años

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

4929 6A6F D500 9F75

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TARSILA ARAGON GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28893443 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 46937-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.632.653
PIEDRAHITA DE MONTES
APELLIDOS
ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1954
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
14-OCT-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500102-42137313-F-0041632653-20051025 03367 05298A 02 201577736

NOTARÍA 14
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

Der. Notariales: $ 16.500.oo
Iva $3.635
Biometría 7.616
Resolución 387/01/2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA 14 D.C.

DECLARACION EXTRAPROCESO

NO.27/2024

DECLARANTE ; PIEDRAHITA DE MONTES ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN : C.C NO.41.632.653
EDAD :69 AÑOS
DIRECCIÓN :AV CARRERA 30 N 58-75 APTO 302
PROFESIÓN U OFICIO :MAESTRA
ESTADO CIVIL :SOLTERA
EXPEDIDA EL DÍA : 9 DE ENERO DE 2024
DECLARACIÓN CON DESTINO A: QUIEN INTERESE

SOLICITO AL SEÑOR NOTARIO CATORCE (14) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., AUTORICE LA PRESENTE DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: DECLARO QUE, PRIMERO: QUE MIS GENERALES DE LEY SON COMO QUEDARON ANOTADOS ANTERIORMENTE. SEGUNDO: QUE COMO DECLARANTE NO TENGO NINGUNA CLASE DE IMPEDIMENTO LEGAL O MORAL PARA RENDIR ESTA DECLARACIÓN JURAMENTADA LA CUAL PRESTO BAJO MI ÚNICA RESPONSABILIDAD. TERCERO: QUE CONOZCO LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA JURAR EN FALSO DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO PENAL. CUARTO: QUE ESTOY FÍSICA Y MENTALMENTE CAPACITADO PARA RENDIR ESTA DECLARACIÓN, LA CUAL ES CIERTA. QUINTO DECLARO QUE: ASÍ MISMO, DECLARO QUE EJERZO LA JEFATURA FEMENINA DE MI HOGAR Y RESPONDO AFECTIVA, ECONÓMICA Y SOCIALMENTE, EN FORMA PERMANENTE, POR AUSENCIA PERMANENTE Y SUSTRACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PADRE BIOLÓGICO, POR MI NIETO ANDRÉS DAVID MONTES CASTIBLANCO, QUIEN TIENE 18 AÑOS Y SE ENCUENTRA INCAPACITADO PARA TRABAJAR POR RAZÓN DE SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. TAMBIÉN DECLARO QUE NO CUENTO CON AYUDA SUSTANCIAL DE OTROS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR PARA ASUMIR LOS GASTOS DE MI NIETO.----------
---

NOTA: LEA BIEN SU DECLARACIÓN. UNA VEZ RETIRADA DE LA NOTARIA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS.----------

EL COMPARECIENTE:
El declarante.
PIEDRAHITA DE MONTES ESPERANZA
C.C NO.41.632.653

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA 14 ERIKA ANDREA MACIAS CARDENAS NOTARIA CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ERIKA ANDREA MACIAS CARDENAS
NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

LA NOTARÍA CATORCE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA
CERTIFICA:

14 Notaría

Que PIEDRAHITA DE MONTES ESPERANZA

quien se identificó con C.C. 41632653
manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en el aparece es la suya. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En constancia firma nuevamente y estampa la huella de su dedo índice derecho en Bogotá el dia , 2024-01-09 16:58:29

Cod. Ip0h7



El Compareciente
7393-f7740344



HUELLA

ERIKA ANDREA MACIAS CARDENAS
NOTARIA 14 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA 14
ERIKA ANDREA
MACIAS CARDENAS
NOTARIA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES
30 años

AUTORIZACIÓN PARA EL
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bogotá, julio 30 de 2024.

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL
Ciudad

REFERENCIA: **DASCD-LP-001-2024**
Objeto: "*Prestar servicios logísticos para el desarrollo de las actividades encaminadas a la promoción del bienestar integral de los empleados del Distrito Capital y sus familias, con el objetivo de generar sentido de pertenencia y mejorar el clima laboral de las entidades y organismos Distritales.*"

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el DASCS actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas o personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.

Finalidad	**AUTORIZA**	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, o persona perteneciente a la población indígena, o negra, o afrocolombiana o raizal, o palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación	X	

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación o personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.

Derechos del titular Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

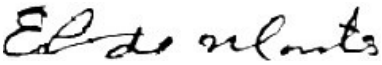
Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el DASC para la atención al público

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a el DASC para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Atentamente

FIRMA



ESPERANZA PIEDRAHITA DE MONTES
C.C. 41.632.653